Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, miércoles 8 de julio de 1953 — Número 17.434

LIBERACION AL CONSUMO DE LOS VINOS ELABORADOS EN MENDOZA Y SAN JUAN

Normas para el Suministro de Fuerza Motriz a Talleres de Imprenta y Afines

RESOLUCION Nº 858. — Buenos Aires, 29/6/53.

VISTO las informaciones producidas por la Dirección Nacional de la Energía y Coordinación y Enlace, en el expediente Nº 5.957/53, y CONSIDERANDO: Que, es de todo punto conveniente aceptar las medidas propuestas por esas dependencias,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — En toda gestión relacionada con suministro de fuerza motriz para talleres de imprenta y afines, el interesado deberá presentar ante la Dirección Nacional de la Energía el certificado de buena conducta expedido por la Policía Federal o de la Provincia de Buenos Aires, en el caso que se domicilie en ese Estado.

2º — Diríjase nota al Ministerio del Interior y al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Amundarain

DONACION DE UN TERRENO PARA INSTALAR UNA ESCUELA FABRICA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETO Nº 3.573. — Bs. As., 5 de marzo de 1953

VISTO: Los Expedientes B-183|45 y B-2.176|48 del registro de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, donde se concreta el ofrecimiento de donación por parte de la Municipalidad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, de un inmueble con destino a la instalación y funcionamiento de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 17 (Cursos de Aprendizaje, Medio Turno y Capacitación Obrera) de la citada Comisión Nacional; teniendo en cuenta las informaciones técnicas que anteceden, que acreditan la conveniencia de aceptar dicha donación como asimismo lo manifestado por la Contaduría General de la Nación y lo estatuído en el artículo 52 del Decreto Nº 5.201 del 26 de febrero de 1948, reglamentario de la Ley Nº 12.961,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la donación efectuada por la Municipalidad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, a favor del Superior Gobierno de la Nación, del inmueble de propiedad municipal ubicado en la manzana diez y seis y que mide cuarenta y tres metros con treinta centímetros frente a la calle Maipú, por ochenta y cuatro metros con setecientos ochenta y un milímetros de fondo, con frente a la calle Leandro N. Alem, formando esquina; destinado a la instalación y funcionamiento de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 17 (Cursos de Aprendizaje, Medio Turno y Capacitación Obrera) de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, cuyas obras se iniciarán dentro del término de 2 (dos) años.

Art. 2º — Autorízase al señor Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional o al funcionario que éste designe a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio del inmueble donado, sin perjuicio de la oportuna intervención de la Escribanía General del Gobierno (artículo 55 de la Ley 12.961).

Art. 3º — Por intermedio de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, agradézcase a la Municipalidad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, la importante donación efectuada a favor del Superior Gobierno de la Nación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

TEISAIRE. — Armando Méndez San Martín

RESOL. Nº 867 — Bs. As., 30|6|53.

VISTOS los Expedientes números 114.385|53 y 114.405|53 M.I.C., en los que la Dirección de Vinos propone la fecha de liberación al consumo de los vinos elaborados en las Provincias de Mendoza y San Juan, correspondientes a la elaboración del año 1953 y diversas modificaciones a las Resoluciones números 341/52 y 167|52, y CONSIDERANDO: Que la eficacia de las medidas tomadas por este Ministerio para el ordenamiento de la distribución de los vinos comunes de Mendoza y San Juan, ha permitido un exaelente abastecimiento de la población permitiendo disponer de existencias suficientes y postergar, por lo tanto, la fecha de liberación a consumo del vino de la presente cosecha, cumpliéndose, sin afectar al abastecimiento, con el propósito de autorizar el expendio de vinos suficientemente estacionados; Que encontrándose asegurado el abastecimiento durante el próximo período vinícola, se considera conveniente ampliar su plazo de vigencia, a fin de que los vinos de la próxima elaboración cuenten con un estacionamiento más prolongado; Que, atento a que las existencias actuales cubren la demanda del Plan Perón de Aprovisionamiento Popular hasta el 1º de julio próximo, es aconsejable que los vinos volcados a común (Resolución Nº 972/52) y los comunes sujetos a ordenamiento, no utilizado a dicha fecha para el plan mencionado, aumenten la cantidad disponible para el nuevo período vinícola; Que es necesario obtener los datos estadísticos de la actividad vinícola de todo el país, a cuyo efecto se amplía la obligación de suministrar informaciones a la totalidad de los industriales y comerciantes del ramo; Que la presente Resolución se inspira en los objetivos del Segundo Plan Quinquenal (XVII-G-12-b y XIX-G-12-b); Por todo ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024/950.

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Autorízase la salida a consumo de los vinos comunes y especiales de la elaboración del año mil novecientos cincuenta y tres de las Provincias de Mendoza y San Juan, a partir del día primero de julio de 1953.

2º — Los vinos comunes y especiales de las restantes zonas vinícolas quedan excluídos por este año de la fijación de fecha de expendio.

3º — La liberación al consumo de los vinos finos, cualquiera sea su zona de producción, se ajustará a las normas en vigencia.

4º — Modifícase la Resolución Nº 167/53, en el sentido de sustituir la palabra "Cuatrimestre" por la de "período", cada vez que aquélla ha sido enunciada.

5º — Modifícase el término de vigencia del ordenamiento para el año vinícola 1953|54 (apartado 16º — Resolución Nº 167|53), el que se fija entre el 1º de julio de 1953 y el 31 de julio de 1954.

6º — Modifícase el primer párrafo del apartado 25º de la Resolución Nº 167|53, en el sentido de que el vino correspondiente a la cuota deberá expenderse por treceavas partes mensuales, compensables a los cinco meses la primera vez y por cuatrimestre las dos restantes.

7º — Modifícase el segundo párrafo del Apartado 26º de la Resolución Nº 167|53, en el sentido de que la contratación de los saldos correspondientes a cada período deberá efectuarse antes del 1º de julio de 1953, 1º de diciembre de 1953 y 1º de abril de 1954.

8º — Modifícase el ritmo de despacho a zonas de consumo de los vinos, a que se refiere el apartado 7º de la Resolución Nº 972/52, el que queda establecido en la siguiente forma:

Enero	15 %
Febrero	15 %
Marzo	15 %
Abril	15 %
Mayo	15 %

debiendo completarse su despacho total antes del 30 de junio de 1953.

9º — Prorrógase hasta el 30 de junio de 1953 el plazo fijado por el apartado 17º de la Resolución número 972/52, para compensar entre sí las diferencias de expendios mensuales.

10. — Déjase sin efecto, al 30 de junio de 1953, la afectación establecida sobre los vinos comunes sujetos a ordenamiento en el período 1952/53 (apartado 14º — Resolución Nº 341/52) y de los vinos volcados a común (apartado 13º — Resolución 972/52), sobre los cuales no se hubieran librado órdenes de aprovisionamiento a la citada fecha, en cumplimiento del Plan Perón de Aprovisionamiento Popular. Dichos vinos se acumularán a las existencias a aplicarse al cumplimiento del ordenamiento establecido para el período vinícola 1953/54.

11. — Prorrógase hasta el 30 de junio próximo los plazos establecidos por los apartados 10º de la Resolución Nº 972/52 y 38º de la número 167/53, para proceder, sea a la formalización de contratos de unidad económica o a la venta por traslado o expedición destinadas al expendio de los excedentes de vinos comunes sujetos a ordenamiento en el período 1952/53.

12. — Autorízase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) a dar curso a las declaraciones juradas (formulario oficial Nº 435), presentadas hasta la fecha de esta Resolución, inclusive.

13. — Los bodegueros y fraccionadores de todo el país deberán presentar a las dependencias de la Dirección de Vinos de la jurisdicción correspondiente a cada uno de sus establecimientos, dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes, la pertinente declaración jurada (formulario 507 por duplicado).

Los bodegueros y fraccionadores que hasta la fecha no se hallaban sujetos a dicha obligación procederán a declarar sus aprovisionamientos y expendios correspondientes al mes de junio de 1953, antes del 20 de julio próximo.

14. — La no presentación en término de las declaraciones juradas y toda manifestación de datos falsos, inexactos o incompletos, será reprimida con las sanciones que establecen las leyes números 12.830, 12.983, 13.492 y sus complementarias, sin perjuicio de las penalidades previstas para los establecimientos sujetos al régimen de ordenamiento.

15. — Derógase toda disposición anterior en cuanto se oponga o resulte modificada por la presente.

16. — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias, Territorios Nacionales y Gobernaciones Militar de Comodoro Rivadavia y Marítima de Tierra del Fuego y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y, a sus efectos, pase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) y a la Dirección Nacional de Abastecimiento. Cumplido, archívese.

Amundarain

ACEPTASE RENUNCIA

DECRETO Nº 11.938
Buenos Aires, 1º de julio de 1953

VISTO: La renuncia presentada por el señor Gerente General del Instituto Nacional de Reaseguros,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Actuario Doctor don Pedro Goldenberg (Clase 1913, D. M. 1, M. I. 120.459) del cargo de Gerente General del Instituto Nacional de Reaseguros.

Art. 2º — Désele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Pedro J. Bonanni

ENTREGA DE FONDOS AL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Ejercicio 1953 — Orden de Pago Nº 5

DECRETO Nº 12.137 — Buenos Aires, 2 de julio de 1953

VISTO lo solicitado por el Banco Hipotecario Nacional, dependiente del Ministerio de Finanzas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará al Banco Hipotecario Nacional, a medida que las necesidades lo requieran, la suma de treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000.—) para financiar las obras de construcción de viviendas durante el corriente ejercicio 1953.

Art. 2º — La suma de treinta millones de pesos moneda nacional (30.000.000.— m$n.) a que se refiere el artículo anterior se imputará al Decreto Nº 4.818 del 20 de Marzo de 1953, en la siguiente forma: Banco Hipotecario Nacional, Capítulo I, Título 5, Subtítulo A, Rubro Funcional II —Barrios— veintiocho millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 28.984.000.—); y Rubro Funcional III —Casa Colectiva— un millón diez y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 1.016.000.—).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales.

NORMAS A USUARIOS DE ENERGIA ELECTRICA PARA FINES INDUSTRIALES

RESOLUCION Nº 857. — Bs. As., 29 de junio de 1953.

VISTO, la disposición del artículo 2º del Decreto Nº 10.151|49 la autorización conferida por el número 16.024|50, en cumplimiento de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, y CONSIDERANDO: Que es conveniente actualizar las normas reglamentarias para coordinar a la vez las obligaciones de las empresas prestatarias de los servicios eléctricos y las de los usuarios de la energía eléctrica para fines industriales, Por ello y atento lo propuesto por la Dirección Nacional de la Energía,

El Ministro de Industria y Comercio,

Resuelve:

1º — Los usuarios de energía eléctrica para uso industrial de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, cuyos servicios presten las empresas Compañía Argentina de Electricidad, Compañía Italo-Argentina de Electricidad y Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, están comprendidos en las medidas de ordenamiento eléctrico que se establecen en los apartados siguientes y que entrarán en vigencia en la fecha de publicación de la presente resolución.

2º — La energía eléctrica para fuerza motriz no podrá ser utilizada total ni parcialmente para otra finalidad que no fuera aquella para la cual sea asignada.

3º — Los titulares de las cuentas de energía eléctrica no podrán ceder fuerza motriz a terceros, salvo autorización expresa de la Dirección Nacional de la Energía.

4º — La utilización de la fuerza motriz se efectuará exclusivamente durante las horas para las cuales fuera asignada.

5º — La demanda de fuerza motriz por parte del usuario industrial no podrá exceder de la potencia autorizada.

6º — Sobre una conexión existente no se conectarán nuevas instalaciones que impliquen aumentos de potencia no autorizadas.

7º — El incumplimiento de lo dispuesto en los apartados 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, anteriores, dará lugar a la aplicación de las siguientes medidas por parte de la Dirección Nacional de la Energía, previo diligenciamiento sumarial:

a) por la primera infracción comprobada: apercibimiento o suspensión del suministro de fuerza motriz hasta 48 horas consecutivas en días hábiles;
b) por la segunda infracción comprobada: suspensión del suministro de fuerza motriz durante treinta (30) días consecutivos;
c) por la tercera infracción comprobada: corte definitivo del suministro de fuerza motriz.

8º — En los casos de infracciones que se consuman en forma continua o en aquéllos en que la gravedad de la infracción, el dolo o maliciosidad de los agentes aconsejen una sanción mayor, la Dirección Nacional de la Energía podrá prescindir de la escala del artículo anterior y disponer directamente el corte definitivo del suministro de fuerza motriz.

9º — Las empresas Compañía Argentina de Electricidad, Compañía Italo-Argentina de Electricidad y Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, para asegurar la publicidad y el cumplimiento de las disposiciones anteriores, condicionarán los suministros de energía eléctrica para fuerza motriz a la obligación previa de la firma de una carta-compromiso entre la empresa y el usuario interesado. Este documento será confeccionado en duplicado con la transcripción fiel de los apartados 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º de esta resolución quedando el original, como antecedente, en la empresa y el duplicado en poder del usuario interesado.

10. — El compromiso a que alude el apartado precedente lleva implícitamente la aceptación del suministro condicionado a las medidas que la Dirección Nacional de la Energía adoptará en caso de infracción por parte de los usuarios interesados, sin perjuicio de las sanciones que, conforme al artículo 4º del Decreto Nº 10.151|49, puedan ser de aplicación por mandato de las Leyes 12.830 y 12.983.

11. — Queda subsistente la obligatoriedad de los compromisos suscriptos por usuarios de fuerza motriz industrial con las empresas, en lo referente a demanda máxima, horarios y lapsos de restricción en el uso de la fuerza motriz, resultantes de las normas dictadas por la Dirección Nacional de la Energía Nros. 71|50, 172|50, 184|51 y 185|51 a las empresas proveedoras de energía eléctrica.

12. — Las empresas proveedoras están obligadas, cuando efectúen traslados de fuerza motriz industrial, a cortar el suministro en el local anterior simultáneamente con la conexión en el nuevo domicilio, a cuyo efecto arbitrarán las medidas necesarias para el diligenciamiento expeditivo de esta obligación.

13. — Cuando se tratare de un traslado de fuerza motriz industrial que requiera transitoriamente el uso de la energía eléctrica en los dos domicilios hasta terminar la mudanza, las empresas proveedoras están obligadas a suspender el suministro en el primer local una vez terminada la mudanza.

14. — Quedan prohibidos los traslados "parciales" de fuerza motriz para uso industrial.

15. — Queda prohibida toda transferencia de fuerza motriz industrial que no se sujete a los requisitos que a continuación se establecen:

a) Adquisición integral de una industria en marcha, incluídos el activo y pasivo y la publicación de los edictos de rigor;
b) Prosecución de la misma actividad por parte de los nuevos titulares de la firma, y
c) Los ex propietarios y|o vendedores del establecimiento industrial no podrán disponer de la fuerza motriz utilizada en el establecimiento, en el mismo local o en cualquier otro punto.

16. — Oblígase a las empresas prestatarias del servicio de electricidad mencionadas en esta resolución a cortar el suministro de fuerza motriz en locales, galpones, depósitos, establecimientos, etc. vacíos, y en aquellos establecimientos industriales donde hubiere cesado la actividad autorizada.

17. — La inobservancia de las disposiciones de la presente resolución por parte de las empresas prestatarias de los servicios eléctricos Compañía Argentina de Electricidad, Compañía Italo-Argentina de Electricidad y Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, será reprimida de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes 12.830, 12,983 y 13,906.

18. — La Dirección Nacional de la Energía queda facultada para disponer en casos concretos debidamente justificados las excepciones que corresponda establecer sobre las obligaciones determinadas en la presente resolución.

19. — Mantiénense en vigor todas las medidas dispuestas oportunamente sobre ordenamiento eléctrico, que no se opongan a las normas de esta Resolución.

20. — Regístrese, comuníquese al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y a las empresas Compañía Argentina de Electricidad, Compañía Italo-Argentina de Electricidad, y Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de la Energía.

Amundarain

ADMINISTRACION DE BOSQUES Y TIERRAS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA

DECRETO Nº 8.051 — Bs. As., 7 de mayo de 1953

VISTO este Expediente Nº 142.927-1952, en el cual el Gobierno de la Provincia de La Rioja solicita que la Administración Nacional de Bosques, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, tome a su cargo el Servicio Forestal provincial, y CONSIDERANDO: Que el inciso k) del Artículo 76 de la Ley Nº 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal establece que son objeto y fines de la Administración Nacional de Bosques ejercer de conformidad con la Ley y su reglamento, la administración de bosques y tierras forestales del Estado Federal y de las provincias, municipios y entidades autárquicas que le sean conferidos; Que el citado organismo se encuentra en condiciones de atender la administración requerida, posibilitando de esta manera una más ajustada aplicación de los preceptos que sustenta la ley, hasta tanto estos servicios deban ser entregados a la autoridad forestal provincial; Que el Gobierno de La Rioja ha expresado a fojas 14 su conformidad al proyecto de convenio que regiría entre el mencionado estado provincial y la Administración Nacional de Bosques, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación; Por ello, atento las previsiones contenidas en el Segundo Plan Quinquenal en el capítulo XI "Acción Forestal", las informaciones producidas, el dictamen legal de fojas 16 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración Nacional de Bosques dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería para que de conformidad con el artículo 76 inciso k) de la Ley Nº 13.273 ejerza la administración de los bosques y tierras forestales de la Provincia de La Rioja, en las condiciones establecidas en el proyecto de convenio de fojas 19|20 que se aprueba y que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Angel G. Borlenghi.

Entre el .... en representación del Gobierno de la Nación por una parte y el señor .... en representación de la Provincia de La Rioja por la otra se celebra el presente convenio, teniendo por objeto establecer las condiciones mediante las cuales la Administración Nacional de Bosques ejercerá la administración de los bosques y tierras forestales de la provincia, de conformidad a la autorización al efecto conferida por el decreto Nº ...., que a su vez aprueba este convenio.

1º — La Administración Nacional de Bosques al tomar a su cargo los servicios forestales de la provincia ajustará el funcionamiento de la Administración Provincial de Bosques en forma similar a los Distritos Forestales de su dependencia.

2º — El personal, fondos y elementos necesarios para el servicio, serán provistos por la Administración Nacional de Bosques en la medida de las necesidades y con imputación al Item 10 Fondo Forestal.

3º — La jefatura de la Administración Provincial de Bosques, deberá ser ejercida por un funcionario ingeniero agrónomo, designado en el presupuesto provincial.

4º — Las recaudaciones que se realicen en el orden forestal serán ingresadas al Fondo Forestal Nacional, mientras dure la dependencia de la Administración Nacional de Bosques, a cuyo cese se realizarán las determinaciones contables destinadas a establecer los saldos positivos o negativos que resulten de los egresos originados por el mantenimiento de los servicios en relación a las recaudaciones efectuadas.

5º — En el supuesto de saldos positivos los mismos serán transferidos al Fondo Forestal Provincial y en el caso de existir saldos negativos los mismos serán cancelados.

6º — A los fines de los otorgamientos de permisos y concesiones en bosques fiscales provinciales, las resoluciones se adoptarán previa conformidad del señor Gobernador de la Provincia.

7º — El presente convenio comenzará a regir el 1º de .... de 1953 y tendrá una vigencia de 3 a 5 años a cuyo término la Administración Nacional de Bosques procederá a transferir el Servicio con su personal, elementos y documentación, bajo inventario al Gobierno de la Provincia.

8º — El Gobernador de la Provincia se compromete a mantener en servicio a todo el personal designado, que haya reunido las condiciones de idoneidad, dedicación y buena conducta, en el desempeño de las tareas asignadas, de acuerdo con la información que producirá la Administración Nacional de Bosques en cada caso.

9º — Los procedimientos de los servicios, se ajustarán en un todo a la política forestal que sigue la Administración Nacional de Bosques en cumplimiento de la Ley Nº 13.273 y en tal sentido sus decisiones, así como las que surjan de la Administración Nacional, sólo podrán ser observadas por el Poder Ejecutivo Provincial mediante nota subscripta, dirigida al Administrador General de Bosques, resolviendo en última instancia, S.E. el señor Ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor en .... a los .... días del mes de .... del año 1953.

EFECTUASE MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETOS SINTETIZADOS

Adscripción

4.152—12|3|53. — A partir del 16 de julio de 1952 a la Presidencia de la Nación (Casa Militar), al **Oficial 7º**, José María Petenello (M. 530.133). — Establécese que dicha adscripción no podrá exceder del término de 6 meses.

Renuncia

4.163—12|3|53. — Asesor, Alberto Carlos Gravier, de la Dirección Nacional de Abastecimiento.

Cesantías

4.157—12|3|53. — Dirección General de Administración: **Auxiliar 4º**, Adolfo Félix Valdez Uriburu (M. 226.321); Dirección Nacional de Minería, **Ayudante Mayor**, Osvaldo Spiritelli (M. 4.457.858); Dirección General de Industria Manufacturera, **Auxiliar 9º**, Luis Alfredo Palacio (M. 1.124.732); Dirección General de Economía Comercial, **Oficiales 8º**, Pedro Arturo Agresti (M. 5.128.715) y Marcelino Brown Bustos (M. 482.629); **Oficial 9º**, José Venancio Castro (Matrícula 3.257.041); **Auxiliares 2º**, Santiago Rubén Gallardo (M. 3.297.564) y César Martín Pizarro (M. 3.147.332); **Auxiliares 4º**, Primo Segundo Darol (Matrícula 3.357.883) y Juan Manuel Estévez (Matrícula 1.302.387) y **Auxiliar 9º**, Nélida Selva Julia Sánchez de Oro de Medicis (M. 401.316); Dirección General de Contralor Comercial, **Ayudante Mayor**, Emma Esther Merlo (M. 352.048).

4.158—12|3|53. — Con anterioridad al 17 de junio de 1951, al **Auxiliar 4º**, de la Dirección General de Economía Comercial, D. Angel Lozada (M. 2.738.542).

4.160—12|3|53. — Conviértese en cesantía la renuncia aceptada por Decreto Nº 10.452, del Ayudante Mayor de la Dirección de Envases Textiles, D. Héctor Carlos Di Sciullo (M. 2.652.091).

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE EN EL M. DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

Primario

10.845—17|6|53. — Promuévese al cargo de Vicedirectora de la Escuela Nº 30 de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, a Eduardina Petrona Alcáraz de Soler (L.C. 9.793.568).

Nombramientos

10.833—17|6|53. — Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 20º, Preceptor Alberto Victoriano Bianchi (M. 341.713).

10.834—17|6|53. — Maestra de Grado, Daniela Sofía Mercedes Funes (L. C. 2.615.410), para la Nº 8 del Distrito Escolar 2º, Francisca Irene Cores de Lazzarano (L. C. 2.611.551), para la Nº 10 del Distrito Escolar 12º.

10 836—17|6|53. — Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 19º, titular de un cargo de Preceptor, Alberto Oscar Michanes, en reemplazo de Jorge J. Michanes (M. 374.277), cuya renuncia se acepta.

10.842—17|6|53. — Titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nº 91 del Territorio Nacional de Río Negro, a Zulema Nora Sánchez (Libreta Cívica 1.439.516).

11.054—18|6|53. — Titulares de un cargo de Maestra de Grado, para las Escuelas de Provincias, que en cada caso se indican: Marta Beatriz Reyes (Matrícula 3.178.520), para la Nº 407 de Santiago del Estero, Lelia Juana Albornoz (M. 8.761.178), para la Nº 40 de Tucumán; María Eugenia Ibarreche (Matrícula 1.625.072), para la número 240 y a Aidée del Valle Báez (Matrícula 8.944.811), para la Nº 301 de Tucumán. Confírmase como titulares de un cargo de Maestra de Grado, para las Escuelas de Provincias, que en cada caso indican: Lía Raquel Alfonsín (Matrícula 2.856.698), para la Nº 222 de Buenos Aires; Teresa Federico (Matrícula 2.951.622), para la Nº 222 de Buenos Aires.

11 055—18|6|53. — Titulares de un cargo de Maestra de Grado, Celia Isabel Vernal (L. C. 326.755), para la Nº 21 del D. E. 8º; Marcela Norma Sugrañez (L. C. 62.203), para la Nº 31 del D. E. 20º, Magdalena Baldiria Mucci (L. C. 3.448.542), para la Nº 31 del D. E. 20; Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 12º, titular de un cargo de Maestra Especial de Labores, a Elsa Reiche de Nolasco (Libreta Cívica 4.318.675).

11.030—18|6|53. — Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 1º, titular de un cargo de Maestra de Grado, Lilia Judith Orihuela (L. C. 1.554.667).

11.031—18|6|53. — Maestra de Grado, en la Escuela Nº 36 de la Provincia de Buenos Aires, a Graciela Saravia (Céd. de Id. 3.593.555, Pol. de la Capital Federal).

11.178—19|6|53. — Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 8º, titular de un cargo de Maestra de Grado, Idea María Cavalieri (L. C. 3.228.416).

Efectúanse Promociones en la Provincia Presidente Perón

DECRETO SINTETIZADO

9.506—29|5|53. — Promuévese en la Provincia Presidente Perón, a partir del día 1º del mes próximo, al cargo que en cada caso se indica, al siguiente personal: Comisario: Bernabé Enrique Vindel Espeche (Mat. 3.802.005); Subcomisario: Carlos Sandoval (M. 2.487.371), Guillermo Ramón González (M. 1.891.418) y Enrique Obligado (M. 1 496.908); Auxiliar: Ramón Ignacio Sosa Cordero (Matrícula 2.535.733), Augusto Andrés Brocal (M. 2.541.507) y José Salvador Escobar (M. 2.527.405); Oficial: Carlos Angel Chiesanova (M. 7.402.876), Amaro Fernández (M. 3.554.285), José Ramón Parodi (M. 3.500.631), Gregorio Verón (M. 3.562.028), Adolfo Abel Felipón (M. 2.500.628), Faustino Eduardo Rodríguez (M. 2.526.556) y Andrés Benítez (M. 2.528.078).

Universitario

10.861—17|6|53. — Modifícanse, en base al nuevo plan de estudios y en la forma que en cada caso se determina, las designaciones de los siguientes Profesores titulares de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependiente de la Universidad de Buenos Aires: de "Historia Constitucional" en lugar de "Derecho Constitucional" al Abogado Juan Isaac Cooke (L. 223.457); de "Derecho Social" en lugar de "Derecho del Trabajo" al Doctor en Jurisprudencia, Juan Atilio Bramuglia (Matrícula 325.724); de Historia Constitucional" en lugar de "Derecho Constitucional", al Doctor en Jurisprudencia Atilio Pessagno (M. 490); de "Derecho Penal" en lugar de "Derecho Penal Militar y Legislación Contravencional", al Abogado Pablo Valle (M. 346.418); de "Derecho Social" en lugar de "Derecho del Trabajo y Previsión Social", al Abogado Eduardo Raúl Stafforini (Matrícula 353.414), y de "Filosofía del Derecho", en lugar de "Filosofía de la Ciencia del Derecho", al Doctor en Jurisprudencia Carlos Alberto José Candelario Cossio (M. 3.575.279).

Nombramientos

11.180—19|6|53. — En el Departamento de Ciencias Físicas de la Facult. 1 de Ciencias Exactas y Naturales dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Profesor titular de la cátedra de "Física Especial", al Doctor en Ciencias Fisicomatemáticas, Adulio Atilio Cicchini (M. 265.544).

11.184—19|6|53. — En la Facultad de Filosofía y Letras dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, Profesor titular de la cátedra de "Lengua y Cultura Griega II", al Profesor Vicente Victorio Cicchitti (M. 3.335.039).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 16 de Julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de Agosto de 1953, del siguiente empréstito:

C.A.I. 3% 1945|55 v$n. 13.526.000.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.2|7-Nº L-3.275-v.16|7|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 85, para el día 21 de julio de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de: Butacas, tipo cine, etc., con destino a la Secretaría Privada de este Ministerio. Mercadería a entregar dentro del radio de la Cap. Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.8|7-Nº L. 3.445-v.15|7|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Aviso

Expediente D/42.522/53

Se llama a Licitación Pública Nº 197, para el día 22 de julio de 1953, a las 13 horas; para la provisión de los elementos que se detallan a continuación:

Gabinete de física - Elementos de Física estática - Elementos de calor - Elementos de electricidad - Elementos de librería - Bancos de trabajo - Pupitres - Máquinas de escribir - Ventiladores y estufas - Armarios metálicos - Herramientas y accesorios para mecánicos - Mármoles de ajuste - Muebles de escritorio.

Para más detalles: Consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.8|7-Nº L. 3.442-v.15|7|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 16.319|53

Llámase a Licitación Pública número 231|53, para el día 21 del mes de julio de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Ferré" en Rafaela, Santa Fe, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Administración Zonal, Moreno 2741, Santa Fe.

Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, oxígeno, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, repuestos para cocinas a kerosene, vino para misa, velas, incienso, alfalfa, afrecho, maíz, alimentos en general, útiles de oficina, telas p|encuadernación, leche, pan, etc.

Buenos Aires, 8 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.8|7-Nº L-3.436-v.15|7|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 42.983|53

Llámase a Licitación Pública Nº 232|53, para el día 21 del mes de julio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: artículos para electricidad.

Buenos Aires, 8 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e 8|7-Nº L-3.433-v.15|7|53

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expte. Nº 17.720/53

Llámase a Licitación Pública Nº 37, el día 21 de julio de 1953 a las 16 horas, para la provisión de vajilla, cubiertos batería y utensilios para cocina.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 8 de julio de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e.8|7-Nº L. 3.441-v.15|7|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 101.398-53

Llámase a Licitación Pública Nº 35 (segundo llamado), para el día 17 de julio de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de (2) dos motores Ford V8, modelo 1951, completos, con caja, para ser usados en Pick-up 1946, con palanca en el piso. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.8|7-Nº L-3.434-v.13|7|53

Expediente Nº 131.022-53

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 8 de julio de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de formularios, fichas de cartulina, sobres, y separadores y tapas de cartón. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.8|7-Nº L-3.432-v.15|7|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras de fabricación nacional; $ 1.485.133. Presentación propuestas 23 de julio, a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.8|7-Nº L-3.443-v.22|7|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE CARNE

Llámase a "licitación pública", para la provisión de "maderas, bulones, etc.", para protección de árboles; apertura 23 de julio de 1953, a las 10 horas. Carpeta Nº 1.974-M-1953. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, julio 2 de 1953. — La dirección.

e.8|7-Nº L-3.437-v.16|7|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 8|53, para el día 21 de julio de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de elementos para máquinas "Davidson" y "Rotaprint", con destino a cubrir las necesidades de la Sección Impresos de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia número 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes, Expediente número 162.504|53. — Buenos Aires, 8 de julio de 1953. — El Director General de Administración.

e.8|7-Nº L-3.439.v.15|7|53

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|52, (2º llamado, Expte. Nº 15.950|52) para construcción de zapatas y vigas de apoyo de hormigón armado para primer riel sobre coronamiento y segundo riel destinados a la instalación defi-

nitiva de las grúas "Ansaldo", en los Diques 3 y 4 del Puerto de Buenos Aires, hasta el día 24 del corriente a las 15 horas.

Apertura de las propuestas en la Dirección de Abastecimiento, Maipú número 1302, 7º piso, oficina 716, donde además se entregarán las bases, pliegos y especificaciones previo pago de $ 10 m|n. Garantía de las propuestas pesos 12.000 m|n. en títulos, bonos nacionales o en efectivo depositados en el Banco de la Nación Argentina. — El Director General de Administración.

e.8|7-Nº L-3.438.v.22|7|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Ferrocarril D. F. Sarmiento

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 53|95: día 16|7|53, a las 15.30 horas; "aleación y trefilación de 25 toneladas de alambrón de cobre". — Informes en Bmé. Mitre 2977, 2do. piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administrador General.

e.3|7-Nº L-3.431.v.15|7|53

Ministerio de Ejército

ESCUELA DE ARTILLERIA (A. 4)"

Llámase a licitación privada para la adquisición de una máquina peladora de papas, marca Empire, modelo L.B.500, potencia eléctrica 1,5 H. P.

La apertura de las propuestas, se realizará en el local de la Escuela de Artillería (A.4), Camino a la Calera Km. 9½, el día 20 de julio de 1953, a las 10 horas.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la Escuela de Artillería, o por correspondencia, a casilla de Correos Nº 374, Córdoba.

e.8|7-Nº L-3.446-v.15|7|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Buenos Aires

Licitación Pública Nº 508, para el día 21 de julio de 1953.

CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Nº 508: hora 10.40; provisión de 300 toneladas de hierro redondo para hormigón armado. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 10 m|n., horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|7-Nº L-3.435.v.15|7|53

Licitación Pública Nº 507,

para el día 21 de julio de 1953

CIUDAD DE BUENOS AIRES

No 507 - Hora 10,30. Provisión y montaje de las instalaciones de ventilación mecánica (Secciones 7 al 17 del Hospital Escuela "José de San Martín". Presupuesto oficial $ 967.150,00 m|n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio de Legajo Nº 5.217, $ 91,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: Número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|7-Nº L.3.440-v.15|7|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Infraestructura

Llámase a licitación pública para el día 17 de julio de 1953, de acuerdo al siguiente detalle: Nº 13|53, a las 10 horas, "provisión de una heladera tipo comercial" y Nº 14|53, a las 10 y 30 horas, "Provisión de útiles de escritorio". — La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal; pudiendo los interesados consultar y retirar los pliegos de condiciones respectivos, en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones, 4º piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.8|7-Nº L-3.444-v.15|7|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para el día 29 de Julio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de repuestos de automotores, de varios tipos, en uso en los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.2|7-Nº L-3.288-v.16|7|53

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 3|53

(Expte. 73.671|53)

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de julio del corriente año, a las 11 horas, para contratar la provisión de diversos útiles e impresos para oficina, artículos de limpieza, de "buffet" y bazar, etc.

Toda propuesta debe ser acompañada de la garantía que establece el pliego de condiciones (1% del importe total de la propuesta).

Para retirar pliego de condiciones y solicitar mayores datos dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, Entre Ríos 753 (ex Rawson), San Juan.

e.2|7-Nº L-3.355-v.16|7|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 81, por segunda vez, para el día 16 de julio de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de: equipo completo de uniformes, etc., con destino a la Orquesta Sinfónica del Estado. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L-3.423-v.10|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 83, para el día 20 de julio de 1953, a las 16 y 30 horas, para la adquisición de: una heladera a kerosene, tipo comercio, de 24 pies aproximadamente, etc., con destino al Parque Estudiantil de Montaña de Villa Leonor (Unquillo), dependiente de este Ministerio. Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes o s|vagón Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L-3.424-v.14|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para el día 20 de julio de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de: material e instrumental de óptica y fotografía, etc., con destino a la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital, dependiente de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L-3.425-v.14|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 84, para el día 20 de julio de 1953, a las 17 horas, para la adquisición de: 2 máquinas de escribir, eléctricas, etc., con destino a oficinas de la Dirección General de Administración de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L-3.426-v.14|7|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. D 41.615|53

Se llama a Licitación Pública Nº 194, para el día 15 de Julio de 1953, a las 13 horas, para la contratación de un seguro contra incendio por un año de vigencia, sobre materiales depositados en el Departamento de Abastecimiento, de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional; sito en la calle Alsina Nº 531, Capital Federal, cuyo valor estable es de $ 8.000.000 m|n. aproximadamente. Para más detalles, consultar en el Departamento de Abastecimiento, Alsina Nº 531, Capital Federal, y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.2|7-Nº L.3.287-v.8|7|53

Licitación Pública Nº 195

Expte. C-42.836|53

Se llama a Licitación Pública Nº 195, para el día 16 de julio de 1953 a las 13,00 horas, para la provisión de máquinas e implementos para la "Industria del Vestido" a saber: máquinas de coser, bordar, forrar botones, hebillas, planchas, tijeras, maniquíes, etc. Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 12 a 17 horas. — El Director General de Administración.

e.3|7-Nº L.3.360-v.10|7|53

Expte. E-41240|53

Licitación Pública Nº 196

Se llama a Licitación Pública Nº 196, para el día 17 de Julio de 1953, a las 13 horas, para la provisión e instalación de Un Grupo Electrógeno, a bordo del Buque Escuela "Presidente Perón" —Tigre— de la siguientes o similares características a saber:

Un Grupo Electrógeno: compuesto de un dínamo de 1,5 kw; 1.650 RPM, 110 V; cc- y de un motor diessel tipo Armstrong-Siddeley o similar, de 5 a 8 HP, 900 a 1200 RPM., 4 tiempos, un cilindro vertical, caja de embrague, refrigeración por aire, arranque en frío, tanque de combustible, eje suplementario, acoplado con base de hierro con correas y poleas; apto para motor compresor y otras máquinas auxiliares.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 h., a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.6|7-Nº L-3.404-v.13|7|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente I-0089|953

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de julio de 1953, a las 14,30 horas, para la provisión de uniformes, destinados al personal de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas.

e.3|7-Nº L.3.376-v.30|7|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE MEDICINA

Licitación Pública Nº 1

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, llama a licitación pública para el 16 (diez y seis) de julio próximo, a horas 11 (once), a los efectos de adquirir instrumental científico. La apertura de propuestas tendrá lugar los días y hora mencionados, en el local de la Contaduría de la Facultad, sito en Lamadrid 875, altos, Tucumán. Por pliego de condiciones e informes, recurrir a la representación de la Universidad, Florida 846, Buenos Aires, T.E. 31-7847 y Lamadrid 875, altos, Tucumán, T.E. 19007.

e.6|7-Nº L-3.389-v.16|7|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expedientes Nros. 30.682|53 y 30.684|53

Llámase a Licitación Pública Nº 225| 53, para el día 15 del mes de julio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a drogas. — Buenos Aires, 2 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.2|7-Nº L.3.295-v.8|7|53

Expediente Nº 49.632|53

Llámase a Licitación Pública Nº 230|53, para el día 16 del mes de julio de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: máquinas para coser.

Buenos Aires, 3 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.3|7-Nº L.3.372-v.10|7|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 53.745|52

Llámase a Licitación Pública Nº 227| 53 para el día 15 del mes de julio de 1953, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329. séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a 2 acoplados. — Buenos Aires, 2 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.2|7-Nº L.3.290-v.8|7|53

Expte. Nº 26.297|53

Llámase a Licitación Pública Nº 221| 53, para el día 21 del mes de julio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Sarmiento 1347, Tucumán.

Las necesidades se refieren a: Paramínosalicílico, DDT, dihidroestreptomicina, hexaclorure de benceno, hidrazida, penicilina G.

Buenos Aires, 29 de junio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.29|6-Nº L-3.216-v.13|7|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL

Expediente Nº 15.002|53

Llámase a Licitación Pública Nº 229|53, para el día 16 del mes de julio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal "Eva Perón" en Esperanza (Santa Fe), y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Administración Zonal, Moreno 2741, Santa Fe.

Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, leña, oxígeno, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, escritorio, velas, vino para misa, alimentos en general

Buenos Aires 3 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.3|7-Nº L.3.371-v.10|7|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Expediente C—4.732/953

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de julio de 1953, a las 15 horas, para la provisión de productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, ropas y mercería, artículos de limpieza, moblaje, artefactos y tapicería y útiles de oficina, destinados al Instituto de Neurocirugía a cargo del señor Profesor Doctor Ramón Carrillo. — Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — El Contador.

e.25|6-Nº L.3.171-v.20|7|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 245

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Ejes Para Casillas Habitación Rodantes".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de Julio de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil, de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, Julio 7 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.7|7-Nº L-3.416-v.14|7|53

Licitación Pública Nº 244

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Fundas de Cartulina Para Discos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de julio de 1953, a las 16,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) Local Nº 645, 6º piso cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, julio 7 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.7|7-Nº L-3.417-v.14|7|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 128-P/53

Nº 128-P/53 — Día 17-7-53 a las 10: Por provisión de rollos de cinta de goma y cinta aisladora.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|7-Nº L-3.419-v.14|7|53

Licitación Pública Nº 143-P/53

Nº 143-P/53 — Día 17-7-53 a las 9: Por adquirir un terreno en San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|7-Nº L-3.420-v.14|7|53

Licitación Pública Nº 84-P|53

Nº 84-P|53 (segundo llamado). Día 13|7|53, a las 9. Por provisión de 4 camionetas Chevrolet o similar tipo Pick-Up.

Pliego de condiciones, informes y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|7-Nº L-3.421-v.10|7|53

Licitación Pública Nº 139-P|53

Nº 139-P|53. — Día 15-7-53, a las 10: Por provisión de botas, guantes y vendas de goma.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.6|7-Nº L-3.405-v.13|7|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 13.733|52

Llámase a licitación pública para la concesión de la venta de frutas. Balneario popular "17 de Octubre", Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1953, a las 16,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L-3.347-v.8|7|53

(Expediente Nº 15.215-52)

Llámase a licitación pública para la provisión de material fotográfico y carbones para lámparas de arco.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de julio de 1953, a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L-3.406-v.8|7|53

(Expediente Nº 3786|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas de zinc galvanizadas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de Julio de 1953, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|7-Nº L-3.407-v.8|7|53

Expediente Nº 5.049|53

Llámase a licitación pública para la concesión de un local para negocio a elección. Barrio Justicialista, Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1953, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L-3.348-v.8|7|53

Expediente Nº 248|53

Llámase a licitación pública para la concesión locales para explotación de negocios a elección. Ciudad Evita, Partido de Matanza, Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de julio de 1953 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L.3.349-v.8|7|53

Expediente Nº 5.038|53

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas de pino Paraná, Hard-Board en planchas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1953 a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|7-Nº L.3.383-v.10|7|53

Expediente Nº 5.055|53

Llámase a licitación pública para la provisión de masilla, pintura, cola para carpintero, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1953 a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|7-Nº L.3.384-v.10|7|53

Expediente Nº 14.630|51

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación guardarropas y toilets para damas y caballeros. Casino de la Ciudad de Mendoza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1953 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|7-Nº L.3.385-v.10|7|53

(Expediente Nº 5064-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de sidra y vino generoso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de julio de 1953, a las 15,00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|7-Nº L-3.413-v.22|7|53

(Expediente Nº 5063-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de pan dulce.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de julio de 1953, a las 15,00 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|7-Nº L-3.414-v.22|7|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo, a las 16 horas, para la adquisición de papeles varios, cartulinas y tintas de imprenta, con destino a los talleres gráficos de los hipódromos.

El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la Oficina de Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

e.30|6-Nº L-3.242-v.14|7|53

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo, a las 16,15 horas, para la adquisición de forrajes (alfalfa seca, paja de Azul, avena achatada y desuntada, afrecho y maíz morocho quebrado) para productos de pura sangre de carrera, con destino al Hipódromo Argentino. El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la Oficina de Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal de 12 a 18 horas.

e.30|6-Nº L.3.243-v.14|7|53

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo a las 16,30 horas para la adquisición de forrajes (alfalfa seca, avena, paja cama y maíz amarillo) para animales de trabajo, con destino al Hipódromo Argentino. El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la Oficina de Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

e.30|6-Nº L.3.244-v.14|7|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Ind. y Com. E. N.
Cervecería y Maltería Argentina

Llámase a licitación pública Nº 3, para la provisión de harina de maíz (fécula). La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Julio de 1953 a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2do. piso, Capital. — Gerencia.

$ 200.— e.24|6-Nº 15.698-v.15|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para la venta de hez y brotes de malta. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de julio de 1953 a las diez horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a oficina de ventas, Brasil 731, 2do. piso, Capital Federal. — La gerencia.

$ 160. — e.6|7-Nº L.16.454-v.20|7|53

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 62

Llámase a licitación para el día 8 de julio, a las 16 horas, para la provisión de máquinas de escribir, sumar y calcular. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros. Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes, de 11,30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada.

e.2|7-Nº L-3.294-v.8|7|53

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 17.645|53

Llámase a Licitación Pública Nº 36, el día 15 de julio de 1953, a las 17 horas, para la contratación de un servicio de lavado y planchado de ropa blanca. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, julio 2 de 1953.

e.2|7-Nº L.3.291-v.8|7|53

Expediente Nº 16.891|53

Llámase a Licitación Pública Nº 35 (segundo llamado), el día 15 de julio de 1953 a las 16 horas, para la provisión de instrumental científico. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 2 de julio de 1953.

e.2|7-Nº L.3.292-v.8|7|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 32.391 plantas de álamos y|o sauce - álamo, con aproximadamente 4.000 toneladas de peso, plantados en la colonia "17 de Octubre", departamento Rawson, provincia de San Juan. Apertura 14 de julio de 1953, a las 10, en la sucursal San Juan. Pliegos en sucursales San Juan y Mendoza y en la Gcia. de Colonización, calle Santa Fe 4156, 3º piso, Buenos Aires.

e.6|7-Nº L-3.392-v.13|7|53

Llámase a licitación pública para la venta de 8.657 plantas de álamos con aproximadamente 1.424,231 toneladas de peso, plantados en la colonia "San Pedro del Atuel", departamento de General Alvear, provincia de Mendoza. Apertura 14 de julio 1953, a las 10, en sucursal General Alvear (Mendoza). Pliegos en sucursales Gral. Alvear, Mendoza y San Rafael y en la Gerencia de Colonización, calle Santa Fe 4156, 3er. piso, Buenos Aires.

e.6|7-Nº L-3.393-v.13|7|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para la provisión de pan. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la gerencia de la administración el día 13 de julio de 1953, a las 15,15 horas.

e.25|6-Nº L-3.181-v.8|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para la provisión de leche. Pliego de condiciones en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 13 de julio de 1953, a las 15,15 horas.

e.25|6-Nº L-3 182-v.8|7|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la provisión de sobres y útiles de encuadernación. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 10 de julio de 1953 a las 16,30 horas. Datos y pliegos en la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16.30 horas.

e.25|6-Nº L-3.190-v.8|7|53

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la provisión de 350 toneladas de quebracho y 80.000 astillas de sauce. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el 17 de julio de 1953, a las 16,30 horas. Datos y pliegos en la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. (B.H. 28).

e.1º 7-Nº L-3.261-v.15|7|53

Licitación Pública Nº 2.225

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de camisas, cuellos y corbatas destinadas al personal de servicios. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 20 de julio de 1953 a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348 2º piso, de lunes a viernes de 12 a 16.30 horas. (B.H. 30).

e.3|7-Nº L.3.382-v.17|7|53

Ministerio de Industria y Comercio

C. E. Nº 87.425|52

Llámase a Licitación Pública Nº D. N. M. 4, para el día 23 de julio de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de 10 casillas habitación rodantes para campamentos mineros. Pliegos de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.

e.2|7-Nº L-3.298-v.16|7|53

Exptc. Nº 131.024|53

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 14 de julio de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de formularios, papel en blanco, fichas y sobres impresos. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.2|7-Nº L-3.289-v.8|7|53

Expte. Nº 78.246|53

Llámase a Licitación Pública Nº DNM. Nº 2, para el día 16 de julio de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de tres (3) motobombas centrífugas para pozo profundo. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17.30 horas.

e.18|6-Nº L-2.932-v.8|7|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA - GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación, venta y adquisiciones siguientes: Julio 16 a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.247). Reparación de motores. Agosto 24, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.248) Elementos de medición y control. Julio 16 a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.249) Productos químicos. Julio 14 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.250) Venta de medidores en desuso.

Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado. E.N.D.E.

e.6|7-Nº L-3.408-v.13|7|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Licitación Pública día 24 de Julio 1953, Nº 45|53 "Repuestos para Tornos", 16 horas. Informes y pliegos en Avenida R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.6|7-Nº L-3.403-v.13|7|53

Expediente Nº 131.014-53

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 16 de Julio de 1953, a las 15.30 horas, para la adquisición de (600.000) seiscientas mil hojas de papel manifold y (120.000) ciento veinte mil sobres. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.6|7-Nº L-3.400-v.13|7|53

Licitación Pública Nº 44|53 "Transporte personal", día 17 de julio de 1953, 16 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.6|7-Nº L-3.399-v.13|7|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E.N.D.E.

Licitaciones Públicas

10|7|53. — Tratamiento de inyección (4313), a las 8 hs.
10|7|53. — Caños oxcilantes (4863), a las 8½ hs.
10|7|53. — Escobillas eléctricas (4884), a las 9½ hs.
10|7|53. — Escobillas eléctricas (4885), a las 10 hs.
10|7|53. — Utiles de cocina (4886), a las 10½ hs.
10|7|53 — Herramientas (5916), a las 11 hs.
10|7|53. — Escobillas (4940), a las 11½ horas.
10|7|53. — Termómetros (4946), a las 12 hs.
10|7|53. — Densímetros (4947) a las 12½ hs.
11|7|53. — Conductores eléctricos aislados (4930), a las 8 hs.
11|7|53. — Construcciones de chassis (4936), a las 8½ hs.
11|7|53. — Alambre para bobinaje (4938), a las 9½ hs.
11|7|53. — Alambre para bobinaje (4939), a las 10 hs.
11|7|53. — Productos químicos (4948), a las 10½ hs.
13|7|53. — Empaquetaduras y juntas (4873), a las 8 hs.
13|7|53. — Empaquetaduras (4874), a las 8½ hs.
13|7|53. — Válvulas electrónicas (4912), a las 9½ hs.

e.26|6-Nº L-3.193-v.10|7|53

Licitaciones Públicas

14|7|53 — Mechas y escariadores (4875), a las 8 hs.
14|7|53 — Mechas y escariadores (4876), a las 8.30 hs.
14|7|53 — Mechas y escariadores (4877), a las 9.30 hs.
14|7|53 — Herramientas (4917), a las 10 hs.
14|7|53 — Termómetros y densímetros (4976), a las 10.30 hs.
14|7|53 — Papel heliográfico (4977), a las 11 hs.
14|7|53 — Artefactos sanitarios (4979), a las 11.30 hs.
14|7|53 — Termómetros y densímetros (5003), a las 12.30 hs.
14|7|53 — Chapas fibra prensada (5033), a las 9 hs.
15|7|53 — Mechas y escariadores (4878), a las 8.30 hs.
15|7|53 — Mechas y escariadores (4879), a las 9.30 hs.
15|7|53 — Válvulas (4888), a las 10 horas.
15|7|53 — Pinturas y barnices (4937), a las 10.30 hs.
15|7|53 — Grúas (4975), a las 11 hs.
15|7|53 — Hierro planchuela (4980), a las 11.30 hs.
15|7|53 — Vajillas (4984), a las 12.30 horas.
15|7|53 — Utiles de escritorio (4985), a las 12 hs.
15|7|53 — Utiles de escritorio (4986), a las 13 hs.
15|7|53 — Sogas y piolines (5004), a las 12.30 hs.
15|7|53 — Repuestos para palas topadoras (5020), a las 9 hs.
15|7|53 — Accesorios para líneas eléctricas (5066), a las 10 hs. — División Licitaciones, junio 24 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.30|6-Nº L-3.227-v.14|7|53

Licitaciones Públicas

10|7|53: Empaquetaduras y juntas (5008) a las 9 hs. — 13|7|53: Cañería y accesorios (4978) a las 10 hs. — 13|7|53: Tubos para calderas (5021) a las 11 ½ horas. — 13|7|53: Arandelas (5035) a las 9 hs. — 16|7|53: Grúa (4839) a las 8 hs. — 16|7|53: Terrajas, peines y machos (4880) a las 8 ½ hs. — 16|7|53: Idem, ídem (4881) a las 9 ½ hs. — 16|7|53: Idem, ídem (4882) a las 10 hs. — 16|7|53: Filtros y viscosímetros (4987) a las 10 ½ hs. — 16|7|53: Máquinas neumáticas (4988) a las 11 hs. — 16|7|53: Compresores (5002) a las 11 ½ hs. — 16|7|53: Herramientas neumáticas (5009) a las 9 hs. — 16|7|53: Utiles de dibujo (5010) a las 12 hs. — 16|7|53: Carbón de hueso y glicerina (5049) a las 13 hs. — 16|7|53: Juntas para trampa a vapor y cámaras de espuma (5074) a las 12 ½ hs. — 18|7|53: Accesorios de electricidad (5036) a las 9 hs. — 18|7|53: Vidrios (5046) a las 10 hs. — División Licitaciones, junio 29|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones

e.3|7-Nº L.3.368-v.10|7|53

17|7|53: Cables de acero (4906) a las 11 hs. — 17|7|53: Escobillas eléctricas (4913) a las 8 hs. — 17|7|53: Equipos soldadura eléctrica (4935) a las 8 ½ hs. — 17|7|53: Chapas de acero (4953) a las 11 ½ hs. — 17|7|53: Tanques (4994) a las 9 ½ hs. — 17|7|53: Artículos y materiales sanitarios (5000) a las 10 hs. — 17|7|53: Varillas de cobre y alambres (5016) a las 10 ½ hs. — 17|7|53: Chapas fibrocemento (5024) a las 9 hs — 18|7|53: Conductores y terminales (4914) a las 8 hs. — 18|7|53: Aparatos registradores (5026) a las 8 ½ hs — 20|7|53: Bomba (4689) a las 8 ½ hs. — 20|7|53: Cables de acero y accesorios (4899) a las 9 ½ hs. — 20|7|53: Báscula para camiones (5011) a las 9 hs. — 20|7|53: Cajas uniones rectas (5027) a las 10 hs. — 20|7|53: Accesorios eléctricos para automotores (5039) a las 10 ½ hs. — 20|7|53: Maderas (5050) a las 11 hs. — 20|7|53: Reparaciones y motores eléctricos SIAM (5071) a las 12 ½ hs — 20|7|53: Caños y accesorios (5097) a las 13 hs. — 21|7|53: Estopa y trapos (4981) a las 8 hs. — 21|7|53: Cabo manila y cáñamo (4989) a las 8 ½ hs. — 21|7|53: Cajas terminales y de unión (5022) a las 9 ½ hs. — 21|7|53: Cajas terminales forma botella (5024) a las 10 hs. — 21|7|53: Cajas terminales (5025) a las 10 ½ hs. — 21|7|53: Molduras de madera (5055), a las 11 hs. — 21|7|53: Cable armado subterráneo (5067) a las 11 ½ hs. — 21|7|53: Repuestos para guinches (5081) a las 9 hs. — 21|7|53: Cabo manila (5095) a las 12 hs. — División Licitaciones, junio 29|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.370-v.17|7|53

YACIMIENTO "EVA PERON"

(Gobernación Militar de C. Rivadavia)

Llámase a licitación pública para las fechas que se indican más adelante, a efectuarse en el Yacimiento "Eva Perón" (Comodoro Rivadavia), ante los representantes de Y.P.F. (ENDE) y los interesados que concurran al acto. Por pliegos de condiciones y demás consultas deben dirigirse a Ingeniería (Contratos) de aquella Administración, todos los días hábiles de 15 a 18 hs. y sábados de 9 a 12 hs. — 31 de julio a las 16 hs.: Por mano de obra para la construcción y montaje de Sala de Calderas y Sala de Bombas en Pampa del Castillo (pliego Nº 19|1953, valor $ 20). — 30 de julio a las 16 horas: Tendido de oleoductos troncales y auxiliares en el Yacimiento 17 de Octubre (Zona Este). Pliego Nº 25|1953. Valor $ 20 m|n. — 21 de julio a las 16 horas: Mano de obra y materiales para la construcción de puertas metálicas (Pliego 22|1953). Valor $ 20 m|n. — 23 de julio a las 16 horas: Por la mano de obra y|o materiales para la construcción de placards de madera. (Pliego 24|1953). Valor $ 20 m|n. — 22 de julio a las 16 horas: Mano de obra para la construcción de anclajes, grapas, tensores, liras, crucetas, soportes, comandos, para montaje de líneas eléctricas. (Pliego 15|1953). Valor $ 20 m|n. — 24 de julio a las 16 horas: Montaje de un tanque de 1.000 m3. en Pampa del Castillo. (Pliego 23|1953). Valor $ 20 m|n. — 28 de julio a las 16 hs.: Mano de obra para la construcción de "guardaganados" (Pliego 18|1953). Valor $ 10 m|n. — 29 de julio a las 16 horas: Mano de obra para la construcción de bulones de anclajes. (Pliego 21|1953). Valor $ 10 m|n. — División Licitaciones, junio 29|1953 — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.366-v.17|7|53

DEPARTAMENTO IMPORTACION DE PRODUCTOS

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos de acuerdo al siguiente detalle:

13|7|53 — 10.000 metros cúbicos de lubricantes. Pliego CCCB. 73, a las 12 hs.

Por pliegos y demás consultas dirigirse al Departamento Importación de Productos, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 1º). El acto de apertura se efectuará en la División Licitaciones, calle Viamonte 783 (4º piso), donde se reciben las propuestas.

e.30|6-Nº L-3.228-v.13|7|53

ADMINISTRACION MENDOZA

Trabajos en Pozo CL-1 en Campamento Pampa Palauco

Departamento General Perón (Mendoza)

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de julio a las 12 horas, para contratar la construcción de camino, explanaciones, excavaciones y fundamentos de hormigón en Campamento Pampa Palauco (Dep. General Perón), Provincia de Mendoza.

Por pliegos de condiciones, planos y demás consultas en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración de Y.P.F. en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

e.26|6-Nº L-3.155-v.10|7|53

Llámase a licitación pública para el día 22 de julio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de maderas varias. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz. — División Licitaciones, junio 29|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.367-v.17|7|53

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para la provisión de aperturas de madera, de diferentes tipos y medidas, de acuerdo a los planos YPH. 4348, 4368, 4375, 4379, 4510, 4511, 4519, 4526, 4564 y 4569, cuya apertura se efectuará el día 13 de julio de 1953 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en el citado Yacimiento, como así también los planos (Plaza Huincul), Neuquén, F.C.N.G. Roca, pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 100 00 m|n.

e.26|6-Nº L-3.194-v.10|7|53

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 31) para la contratación de mano de obra para el montaje de dos tanques de 1.000 metros cúbicos de capacidad cada uno, a montarse en la Planta Deshidratadora de Petróleo, en el Campamento Challacó, en Challacó (Neuquén) F. C. N. G. Roca. La apertura se efectuará el día 15 de julio de 1953 a las 15 horas. Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en el citado Yacimiento, en plaza Huincul (Neuquén) F. C. N. G. Roca, pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 5.— m|n. — División Licitaciones, junio 29 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.369-v.10|7|53

Llámase a Licitaciones Públicas números 82, 83 y 84, para la contratación de mano de obra para la construcción de tapiales de ladrillones premoldeados, en casas de empleados de este Yacimiento, de acuerdo a los planes YPH. 4481, 4491, 4503 y 4504, cuyas aperturas se efectuarán el día 20 de julio de 1953, a las 15, 15,30 y 16 horas respectivamente. Los pliegos de condiciones y planos respectivos pueden ser consultados en el citado Yacimiento, en Plaza Huincul (Neuquén) F. C. N. G. Roca, pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 5.— m|n. c|u. con sus correspondientes planos. — División Licitaciones, Junio 29 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|7-Nº L.3.365-v.17|7|53

Llámase a licitaciones públicas para las ejecuciones de obras, en las fechas y horas que se detallan a continuación: Para el día 20 de agosto de 1953, L.P. 97|53: 11,30 horas: Ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "General Roca" (Río Negro) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 6.859.796.— (seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesos moneda nacional); costo del pliego $ 200.— m|n. Para el día 24 de agosto de 1953, L.P. 98|53, 11,30 horas: Ejecución de obras civiles complementarias de la Central Hidroeléctrica "Ing. César Cipolletti" (Río Negro) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 13.493.748.— (trece millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional); costo del pliego $ 220. Retiro de pliegos en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, y en las Oficinas de la División Río Negro, calle 9 de Julio 186, Cipolletti (Territorio de Río Negro), todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.6|7-NºL-3.398-v.20|7|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL

Licitación pública para la adquisición de hojas de sierra y llaves varias para talleres, $ 290.690. Presentación propuestas: 13 de julio, a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.3|7-Nº L-3.359-v.10|7|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 6.173-LP-53

Instalación de la cañería de impulsión para proveer de agua a la ciudad de Neuquén. Pliego: Ofic. de Compras y Administración Neuquén. Apert.: Julio 24 de 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal. Depósito de garantía: $ 6.364,65 m|n.

e.3|7-Nº L-3.361-v.24|7|53

Licitaciones Públicas

Expte.: 13.185-LP-1953

Máquinas de escribir, sumar y calcular. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 7 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|7-Nº L-3.386-v.13|7|53

Expte.: 14.086-LP-1953

Niveles de precisión tipo "Wild 2º". Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 7 de 1913 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa. Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|7-Nº L-3.387-v.13|7|53

Expte.: 13.186-LP-1953

50.000 kgs. de cobre en lingotes para fundición. Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: agosto 6 de 1953 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. Cap. Federal.

e.6|7-Nº L-3.388-v.20|7|53

Expte.: 2.384-LP-1953

Provisión, montaje, transporte, instalación y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de maquinarias y aparatos varios. Pliego: Of. de Compras. Apert.: setiembre 7 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|7-Nº L-3.390-v.20|7|53

Expte.: 4.511-LP-1952

Caldera: tanque de expansión: cañerías: radiadores y material aislante. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 6 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|7-Nº L-3.391-v.13|7|53

Expte. 2.892-LP-1953

Licitación Pública

Aforadores reguladores de filtración, medidor Venturi para agua de lavado, medidor Venturi para agua de consumo, toberas Venturi, indicador de nivel en depósito elevado, indicador de nivel para la reserva e indicador de caudales para la canaleta Parshall. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 25 de 1953, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.25|6-Nº L-3.165-v.8|7|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.288 hasta 17 julio 1953, 16 horas, provisión: Curupay en rollizos. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.2|7-Nº L.3.351 - v.16|7|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.289 hasta *20 julio 1953, 16 horas, provisión*: Trajes de servicio y de fajina y mamelucos. Consúltas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.; Pliego: $ 5.— m|n.

e.2|7-Nº L.3.352 - v.8|7|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para encomendar la mano de obra para la reparación general de 5 camiones. Presentación propuestas: 13 de julio, a las 11 horas, en la sede del 18º Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, donde puede concurrirse por informes.

e.6|7-Nº L-3.409-v.13|7|53

Licitación pública para la adquisición de armarios guardarropas metálicos, $ 100.000. Presentación propuesta: 16 de Julio, a las 11.30 horas, en Avenida Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.7|7-Nº L-3.410-v.14|7|53

Licitación pública para la adquisición de 4 electrobombas para agua potable e incendios, $ 60.000. Presentación propuestas: 15 de *julio*, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.7|7-Nº L-3.429-v.14|7|53

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 424

Llámase a licitación hasta el día 21 de julio de 1953, a las 15 horas para la provisión e instalación de las estructuras de hierro para techos en la Escuela Normal Mixta de Mercedes, provincia de Corrientes.

Presupuesto oficial: $ 372.309,58 m|n.

Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Precio de la documentación $ 20,— m|n.

Presentación de las propuestas: citada sección, hasta el día y hora indicados.

e.7|7-Nº L-3.430-v.21|7|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 105
Expte. Nº 78.222|53

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de julio, a las 11,30 horas, para la adquisición de equipos eléctricos de medición y balanzas analíticas de precisión (cuatro potenciómetros eléctricos, cuatro salímetros (Halómetros), tres balanzas automáticas de precisión y una balanza semi-automática).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficia Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.3|7-N L-3.362-v.10|7|53

Licitación Pública Nº 107
Expte. Nº 78.260|53

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de julio, a las 13,30 horas, para la adquisición de un aparato Van Slyke o similar y un electro titímetro, modelo Metrohm tipo 166, Suizo o similar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficia Nº 127), Capital Federal. — El Director General

e.3|7-Nº L-3.373-v.10|7|53

Licitación Pública Nº 106
Expte. Nº 45.787|52

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de julio, a las 12,30 horas, para la adquisición de cincuenta y cinco mil (55.000) pliegos de papel imitación hilo de 28 kilos, filigranado, tamaño 72 x 92, buena calidad.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficia Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.3|7-Nº L-3.374-v10|7|53

Expediente Nº 18.087|1953
Licitación Pública Nº 42|53
(2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de julio, a las 15 horas, para la adquisición de dieciséis (16) motores ("Ford", "Willys" y "Mercury").

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127). — El Director General.

e.7|7-Nº L-3.427-v.10|7|53

Expediente Nº 37.156|1953
Licitación Pública Nº 109

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de julio, a las 11,30 horas, para la adquisición de doscientas (200) resmas de papel imitación hilo de 28 kgs., tamaño 72 x 92, sin marca.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127) Capital Federal. — El Director General.

e.7|7-Nº L-3.428-v.14|7|53

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES LEY 11.155

Expediente Nº 3.886|53

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 21 de julio de 1953, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de: 200 rodillos entintadores, 91 sellos rodillo, 150 sellos de bronce, 100 bandejas entintadoras, 25 fieltros para bandejas y 3 paquetes de tornillos de bronce, elementos destinados a la marcación de reses.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, Avenida Julio A. Roca 751, 3º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.7|7-Nº L-3.422-v.14|7|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expte. 9.811|52

Llámase a Licit. Púb. Nº 39|53 (2º llamado), p|la provisión y colocación del revestimiento de mármol en las escaleras. Dest. Hosp. Rivadavia (Pab. II, Sala VII). Apert. 10|7|53 a las 11 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.6|7-Nº L-3.401-v.8|7|53

Ministerio de Transportes

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública para la Construcción de tres pozos artesianos en la ciudad. — Informes y Pliegos: Vieytes y Gorriti. Apertura: 10 de Julio de 1953, a las 17 horas.

Bahía Blanca, 26 de junio de 1953.

e.2|7-Nº L.3.354 - v.16|7|53.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 408, para la provisión e instalación de un (1) horno continuo a fuel-oil industrial o mezcla para calentamiento de tochos de acero, para fabricación de llantas, a instalarse en Córdoba. Apertura de sobres, día 10 de agosto, a las 14 horas, en Adquisiciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso (Oficina de Licitaciones), Capital Federal. Condiciones y especificaciones técnicas en la citada oficina, de 12 a 18 *horas*.

e.30|6-Nº L-3.225-v.14|7|53

Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 411, para la provisión de hasta 4.000 toneladas de coque de fundición, con destino a los Ferrocarriles Nacionales. Apertura de sobres, 30 de julio a las 14 horas, en Adquisiciones Avda. Corrientes 389, 5º piso (Oficina Licitaciones), Capital Federal. Condiciones y especificaciones técnicas en la citada oficina de 12 a 18 horas.

e.6|7-Nº L-3.396-v.20|7|53

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 11.255|53 para la provisión de cable de cobre electrolítico. Apertura: 21|7|1953, a las 13 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.3|7-Nº L-3.377-v.10|7.53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 198|53: Renovación de la vía principal varios trechos y levante entre Km. 78 y 111, línea Cañuelas, Las Flores. Apertura el 30 de julio de 1953, a las 13 horas. Pliego $ 60.— a retirarse en la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 18 horas. Presupuesto oficial $ 1.200.000.

e.29|6-Nº L-3.221-v.13|7.53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

212: Ejes de Acero Usados, 10/7; **14,30** hs. — 213: Eclisas para Rieles, 10/7; 15,30 hs. — Pliegos y condiciones: Avenida Libertador General San Martín esquina Maipú, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Isidoro González, Administrador General.

e.24|6-Nº L.3.153 - v.10|7|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 208 hasta las 16 horas del día 15|7|53 para la provisión de tanques de acero, rectangulares, para petróleo, para tenders de locomotoras. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.25|6-Nº L.3.189-v.8|7|53

Ministerio de Defensa Nacional

COMANDO GENERAL DE REGIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53 a realizarse el día 20 de julio de 1953, a las 10,30 horas, para la adquisición de medallas de oro, simil-oro y plata, plaquetas de plata y granaderos de bronce para premios de Tiro.

Por pliego de condiciones y aclaraciones dirigirse a la División Administrativa del Comando General de Regiones Militares (Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, 2º piso, Buenos Aires, T. E. 34-9340), los días hábiles de 8 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1953.

e.2|7-Nº L.3.353 - v.8|7|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Ventas

Cabildo 65 T. E. 76-3630

15/7/53: 1.040/53, 11 horas, por la venta de 2.000 kgs. de Ferroníquel tipo especial, en lingotes de 45 kgs. aprox. y 2.000 kgs. de Níquel electrolítico en cátodos de aprox. 50 x 50 x 11 mm. de la marca Falconbridge.

15/7/53: 1.041/53, 11,30 horas, por la venta de 100 toneladas de sulfato de zinc cristalizado.

16/7/53: 1.042/53, 11 horas, por la venta de diversos rezagos (recortes de aluminio, virutas de cobre, bronce, recortes de plomo, etc.).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.1º|7-Nº L.3.257 - v.15|7|53

21|6|53. — 1043|53 - 11 horas, por el trueque o venta de 60 toneladas de chatarra de fundición y 60 toneladas de chatarra de acero, compuesta de repuestos para automotores.

21|6|53. — 1047|53 - 11,30 horas, por la venta de aros rasca aceite, aros compresión, etc.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición - Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.7|7-Nº L-3.415-v.21|7|53

Ministerio de Ejército

REGIMIENTO 8 DE INFANTERIA MOTORIZADO "GENERAL O'HIGGINS"

Llámase a licitación pública para la concesión de Venta de Rezagos del Regimiento 8 de Infantería Motorizado "General O'Higgins". La apertura de las propuestas se efectuará en Km. 11, Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, el día 25 de julio del corriente año, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Servicio de Intendencia del Regimiento 8 de Infantería. Kilómetro 11 (Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia).

e.3|7-Nº L.3.375 - v.17|7|53

SUBSECRETARIA DE HACIENDA
GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a licitación pública Nº 2/53, para la provisión de la "Carpintería Metálica" para el segundo piso y subsuelo, para la obra: Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia. La apertura de las propuestas se efectuará en la Subsecretaría de Hacienda (División Adquisiciones) de esta Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, el día 17 de julio de 1953, a las 17 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y *retirar pliegos de condiciones* y de cláusulas o especificaciones especiales y particulares, dirigirse a esta Subsecretaría de Hacienda (División Adquisiciones), Comodoro Rivadavia, o en la Oficina de Enlace de la Gobernación Militar. Ing. Huergo 251, 2º piso, Buenos Aires.

e.3|7-Nº L.3.381 - v.17|7|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

MAGDALENA (Provincia de Buenos Aires)

Licitación Pública Nº 488, para el día 17 de julio de 1953

Nº 488, Hora 10,30: Provisión e instalación de las maquinarias y elementos complementarios para un lavadero mecánico. Presupuesto Oficial $ 380.630.— m/n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Precio del Legajo Nº 5.028, $ 23.— m/n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|7-Nº L.3.357 - v.10|7|53

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 489, para el día 17 de julio de 1953

Nº 489, Hora 10,40: Provisión de marcos metálicos (Secciones 7 al 17) entrepiso al 6º piso del Hospital Escuela José de San Martín, Depósito de Garantía de Licitación 1 % del importe total de la oferta. Precio de la documentación técnica Nº 5.241, $ 40.— *m/n.*

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|7-Nº L.3.358 - v.10|7|53

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 501, para el día 17 de julio de 1953

Nº 501, Hora 11,00: Provisión de diez y siete cocinas a gas con horno. Depósi-

to de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000.— m/n. Precio del Legajo número 5.233, $ 10.— m/n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|7-Nº L.3.363 - v.10|7|53

CIUDAD DE MENDOZA

Licitación Pública Nº 498, para el día 17 de julio de 1953

Nº 498, Hora 10,50: Provisión y colocación de pisos y zócalos de madera en la Casa de Departamentos en la Guarnición Militar. Presupuesto Oficial pesos 291.278,38 m/n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Precio del Legajo Nº 5.226, $ 53.— m/n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del Interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 14 de julio de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|7-Nº L.3.364 - v.10|7|53

Licitación Pública Nº 474, para el día 16 de julio de 1953

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 474, Hora 10,30: Provisión sobre vagón y con destino a Corrientes de 27 (veintisiete) toneladas de sulfato de aluminio. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Julio de 1953. Jefe Departamento Administrativo.

e.2|7-Nº L.3.296 - v.8|7|53

Licitaciones Públicas Nros. 478 y 479, para el día 16 de julio de 1953

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 478, Hora 10,40: Provisión de Herrajes para la carpintería metálica de la obra Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta. Precio Legajo Nº 5.227, $ 20.— m|n.

Nº 479, Hora 10,50: Provisión y colocación de rieles aéreos para transportes de reses con destino al Hospital Escuela José de San Martín. Presupuesto Oficial $ 39.000.— m|n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Precio del Legajo número 5.242, $ 13.— m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Julio de 1953. Jefe Departamento Administrativo.

e.2|7-Nº L.3.297 - v.8|7|53

REGIMIENTO MOTORIZADO "BUENOS AIRES"

Llámase a licitación pública para el 24 de Julio de 1953, por venta de rezagos. Retirar pliegos en Pichincha 1694, Buenos Aires.

e.7|7-Nº L-3.411-v.14|7|53

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 17|53, para el día 15 de julio de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de 1000 resmas de papel obra 28, y 5.000 kilos de metal para linotipo.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7.30 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 7 de julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|7-Nº L-3.412-v.14|7|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 53|53 para la provisión de mangos: para hachas, palas y zapapicos; lanzas y varas picarro y mástiles. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 21 de julio de 1953 a las 9.15 horas lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.6|7-Nº L-3.402-v.13|7|53

DIRECCION DE EJERCITO REGIMIENTO 2 DE ARTILLERIA MONTADA REFORZADO

"Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de vestuario, la apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia del Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzado (calle Presidente Perón s|n.), (Azul, Provincia de Buenos Aires), el día 24 de julio de 1953 a las 10.00 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada".

"Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a la dirección mencionada anteriormente". — Rafael Segundo Maldonado, Coronel, Presidente de la Comisión de Contrataciones.

e.6|7-Nº L-3.395-v.20|7|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 361|953 para la adquisición de camisetas para verano e invierno, la apertura de las propuestas se realizará el 15 de julio de 1953 a las 9.00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|6-Nº L.3.232.v.14|7|53

Ministerio de Marina

Llámase licitación pública, 13 julio próximo, a 10 horas, ejecución obra "Edificios Entrada y Guardia en el Astillero Río Santiago". Presupuesto Oficial: $ 537.824.59 m|n. Pliego y Consultas: D. Gral. Material Naval (Depto. Construcciones Terrestres), Av. E. Madero Nº 351, Capital. Consulta pliegos: Juzg. Federal Cdad. Eva Perón. Entrega propuestas: D. Gral Material Naval y Juzg. Federal citado, día y hora indicados.

e.30|6-Nº L-3.226-v.10|7|53

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL MINISTERIO

Llámase a Licitación Pública número 1/53, para adquirir papeles para imprenta, cartulinas, cartones, cuerinas, tela para encuadernación y sobres comerciales. La apertura se efectuará el día 20 de julio de 1953, a las 10 horas, en la Dirección General del Ministerio de Aeronáutica, Juncal 1116, Buenos Aires. Los pliegos de bases y condiciones generales pueden obtenerse en la División Administrativa de dicha Dirección General, donde podrán presentarse las ofertas hasta el día y hora indicados.

e.7|7-Nº L-3.418-v.14|7|53

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1/53 el día 20 de julio de 1953 a las 10 horas para la adquisición de "Máquinas, herramientas, acc. y herramientas manuales para carpintería y mecánica. Equipos compr. de aire y acces. para pintado. Equipos para soldadura oxídrica. Cámaras y cubiertas para automotores. Aceros en chapa. Tubos y alambres. Bulones y tuercas. Maderas compensadas y tela de uso aeronáutico. Balsa. Colas. Solventes. Materiales para aeromodelismo. Roldanas. Cojinetes, terminales, etc.

Pliego de condiciones y especificaciones técnicas retirarlos de esta Dirección calle Juncal Nº 1290, División Adquisiciones y Previsiones T. E. 44-8861 de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.3|7-Nº L.3.379 - v.17|7|53

COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES

Llámase a licitación privada a partir del 6 al 22 de julio a las 14,30 horas del corriente año, para la contratación de los servicios de bar y cantina del casino de Suboficiales de la Escuela de Aviación Militar, sita en el camino a San Roque Km. 6½, Córdoba. Los interesados en la adjudicación, pueden solicitar "Pliego de condiciones" a la Secretaría de dicho Casino, todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas.

e.6|7-Nº L-3.397-v.20|7|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 1/53 (2do. llamado). Llámase a licitación pública para el día 14 de julio de 1953 a las 11 horas, para la venta de 1.265.246 azulejos blancos y de color, de procedencia española, de 15 x 15 ctms., y 1.518.080 baldosas coloradas de procedencia española de 13 x 13 cmts., aberturas de distintos tipos y medidas; muebles varios de madera, etc. La apertura de los sobre propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital. Los folletos y datos respectivos se podrán obtener en la División Adquisiciones de esta Gran Repartición (4º Piso) los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.3|7-Nº L.3.380 - v.10|7|53

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras que se detallan a continuación con vencimiento el día 14 de julio de 1953:

Nº 104|53: Pavimento del piso de dos hangares "Luria", tipo A-12. IV Brigada Aérea (B.A.M. El Plumerillo), Pvcia. de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n. 496.518,92. Precio doc. técnica: m$n. 70. Vencimiento: 10 horas.

Nº 105|53: Plataforma frente a hangar "Luria", tipo A-12. IV Brigada Aérea (B.A.M. El Plumerillo), Pvcia. de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n. 234.666,98. Precio doc. técnica: m$n. 55. Vencimiento: 10,30 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As. (martes y jueves de 8 a 12 horas) y en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza. Depósito de garantía: 1 ojo (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.29|6-Nº L-3.224-v.13|7|53

Llámase a licitación pública para el día 17 de julio de 1953, de acuerdo al siguiente detalle: a las 11 horas, Nº 15|53 "Provisión de 187.000 bolsas de cemento portland" y 11,30 horas, Nº 16/53 "Provisión de 6.000 mts3. de arena gruesa tipo Río IV". La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán retirarse en la División Adquisiciones (4º piso) los días martes y jueves de 8 a 12 horas, sin cargo alguno.

e.2|7-Nº L.3.293 - v.16|7|53

COMANDO AEREO DE DEFENSA DESTACAMENTO AERONAUTICO MILITAR "TANDIL"

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de julio de 1953, a las 8,00 horas, con el objeto de adquirir "Leña", destinada al consumo de este Destacamento Aeronáutico. — La apertura de la misma se efectuará en este Organismo donde pueden retirarse pliegos de condiciones y solicitar informes, diariamente de 8 a 12 horas.

e.3|7-Nº L.3.378 - v.10|7|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Pública Nº 7 para el día 20 de julio de 1953, a las 14,30 horas para la adquisición de Catorce (14) Dispositivos metálicos para almacenar fichas de estadística mecánica y Cuatro (4) Dispositivos clasificadores para compilación mecánica.

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Paseo Colón 504, Capital Federal.

e.3|7-Nº L.3.356 - v.10|7|53.

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:

de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:

T.E. 32 - 7738